

firmada el 10 julio; me entregó el ~~señal~~

133

Nº 27. En la ciudad de Corrientes, a cinco de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Pedro J. de la Fuente (h), y los señores Ministros titulares, doctores: Pedro Heguy, Alberto Raúl Lichot, Pablo N. Belcastro y Alfonso Luján Moreno - no habiéndose efectuado el sorteo eliminatorio por hallarse en uso de licencia el Sr. Ministro doctor Tomás Castillo Idena - y con asistencia del señor Fiscal del Superior Tribunal Dr. Saturnino S. Erro, tomaron en consideración los siguientes asuntos de superintendencia:

1º. El Señor Ministro doctor Heguy expuso: El 20 de agosto próximo, se cumple el 80º aniversario de la graduación de Abogado en la histórica Universidad Nacional de Córdoba, de un esclarecido hijo de Corrientes que desde la función pública, ya como Registrador, ya como Ministro y más aún como Magistrado y jurisconsulto, ha hecho que su nombre trascendiera el ámbito provinciano y el nacional, demostrando que los hijos de esta tierra correntina son buenos no sólo para defender la patria a punta de bayoneta, sino que también lo son para darle brillo en la incruentada batalla del intelecto: me refiero al Dr. Lisandro Segovia.

Huelga todo comentario acerca de la obra jurídica cumplida por este maestro insigne.



Por ello me parece que el mejor homenaje y el más grato a su espíritu no puede ser otro que el de aprovechar el aniversario de su egreso de las aulas de la casa de Trejo y Sanabria, para recordarle im- honiéndolo su nombre a la Biblioteca del Tribunal, recientemente reorganizada. El Dr. Segovia fué magistrado judicial y ejerció su profesión, viviendo el derecho desde sus dos posiciones - lo aplicó como órgano del Estado, y fué su aplicación como Letrado.

La fecha de su egreso, es propicia para unir lazos entre Letrados y Magistrados y a esos fines nada más práctico que reali- zar en tal fecha y todos los años una reunión de camaradería.

Por ello someto a la consideración del Excmo. Superior Tribunal de Justicia el siguiente proyecto de resolución:

- Art. 1º). - Designase con el nombre del Dr. Lisandro Segovia la Biblioteca del Tribunal.
- Art. II). - Encomiéndose a la Residencia la organización de un acto académico el día 20 de Agosto de 1945, en cuya ocasión se im- pondrá el nombre del Doctor Lisandro Segovia a la Biblioteca, invitándose a los Aboga- dos del Foro y al Colegio de Abogados de Ci- rruentes a concurrir al homenaje.
- Art. III). - Instituir el día 20 de Agosto para realizar anualmente una reunión de cama- radería de Magistrados y Letrados en reue- do de su graduación.